

**SUBDIRECCIÓN DE  
ESTUDIOS DE MERCADO Y  
ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO**



**DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE PLANEACIÓN**

# Informe de gestión del Observatorio Oficial de Contratación Estatal

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

## Director General

Stalin Ballesteros García

## Secretario General

William Renan Rodríguez

### Subdirectora de Negocios

Mayerly López Molinello

### Subdirectora de Gestión Contractual

Nohelia del Carmen Zawady

### Subdirector de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

Ricardo Adolfo Suárez

### Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico (IDT)

Rigoberto Rodríguez Peralta

### Asesor Jurídico

Carlos Francisco Toledo

### Asesor Comunicaciones Estratégicas

Ricardo Pajarito Mondragón

### Asesor de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales

Claudia Taboada Tapia

### Asesora Control Interno

Judith Gómez Zambrano

## AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Versión: 04

Código: CCE-DES-FM-02

Fecha: 22 de diciembre  
de 2022

Página 2 de 27

CCE-EMAE-FM-02  
V2 del 04/08/2021

**2022**

## **CONTENIDO**

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	ALCANCE Y OBJETIVOS.....	4
3.	METODOLOGÍA Y DESARROLLO.....	5
4.	ANÁLISIS.....	5
4.1	DOCUMENTOS TIPO – INFORMACIÓN ACUMULADA.....	5
4.1.1	¿Cómo estamos en materia de indicadores?.....	6
4.1.2	Comportamiento del Sector Infraestructura de Transporte.....	11
4.1.3	Comportamiento del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.....	13
4.2	ALERTAS TEMPRANAS, REPORTES A ENTES DE CONTROL, PQRS Y BUENAS PRACTICAS CONTRACTUALES.....	15
4.3	OTRAS ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO.....	17
5.	EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN.....	24
6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	24
7.	FIRMA.....	25
8.	CONTROL DOCUMENTAL.....	25



CCE-EMAE-FM-02  
V2 del 04/08/2021

## 1. INTRODUCCIÓN

El Observatorio Oficial de Contratación Estatal finaliza el año 2022 con una revisión acumulada de más de 6.800 procesos de contratación -2.100 en la presente vigencia-, entregando cifras que continúan demostrando la efectividad del instrumento contractual denominado Documentos tipo.

Siguiendo la apuesta del año anterior, el grupo trabajó en diferentes temas asociados no solo a la implementación del instrumento contractual, sino que amplió su ámbito de trabajo a otros asuntos relacionados con las nuevas líneas de Gobierno.

En este sentido, realizó informes de la contratación de las Juntas de Acción Comunal y las Asociaciones de Padres de Familia, además de entregar un análisis de los contratos de interventoría al Programa de Alimentación Escolar (PAE), entre otros.

Es importante resaltar que la línea del próximo año será la identificación de los actores del sistema de compra pública que no se encuentran visibles en las plataformas para analizar su comportamiento y entregar insumos que contribuyan a la incorporación de estos dentro de la compra pública.

## 2. ALCANCE Y OBJETIVOS

El comité directivo de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- conocerá a través del presente informe la estadística reportada por el Observatorio de Contratación, resultante del trabajo que se realizó durante el año 2022 en materia de revisión de procesos contractuales obligados a la implementación de los documentos tipo.

Cabe resaltar que la información se encuentra sectorizada y regionalizada para poder conocer su impacto en las diferentes regiones del país.

De igual manera, se pretende dar a conocer los avances y las mejoras implementadas en cada uno de los temas o metodologías de trabajo, que permiten hoy en día tener una información amplia y confiable en relación con el instrumento contractual.



DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE PLANEACIÓN

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Versión:	04	Código:	CCE-DES-FM-02	Fecha:	22 de diciembre de 2022	Página 4 de 27
----------	----	---------	---------------	--------	-------------------------	----------------

CCE-EMAE-FM-02  
V2 del 04/08/2021

### **3. METODOLOGÍA Y DESARROLLO**

Este informe se realiza con todos los procesos que contiene la matriz de revisión de documentos tipo, y tiene como finalidad mostrar las cifras acumuladas en todos los sectores y modalidades que a la fecha cuentan con la obligatoriedad del implementar los documentos tipo en sus procesos contractuales.

Puntualmente, se muestran cifras e información relacionada con el sector infraestructura de transporte, agua potable y saneamiento básico, e infraestructura social (educación, salud, y cultura, recreación y deporte), para mostrar en impacto que tiene el instrumento contractual en cada una de las modalidades implementadas.

### **4. ANÁLISIS**

#### **4.1 DOCUMENTOS TIPO – INFORMACIÓN ACUMULADA**

El Observatorio de Contratación culmina este periodo con una suma acumulada de **6.805 procesos revisados**, los cuales incluyen tres sectores y cinco modalidades de selección.

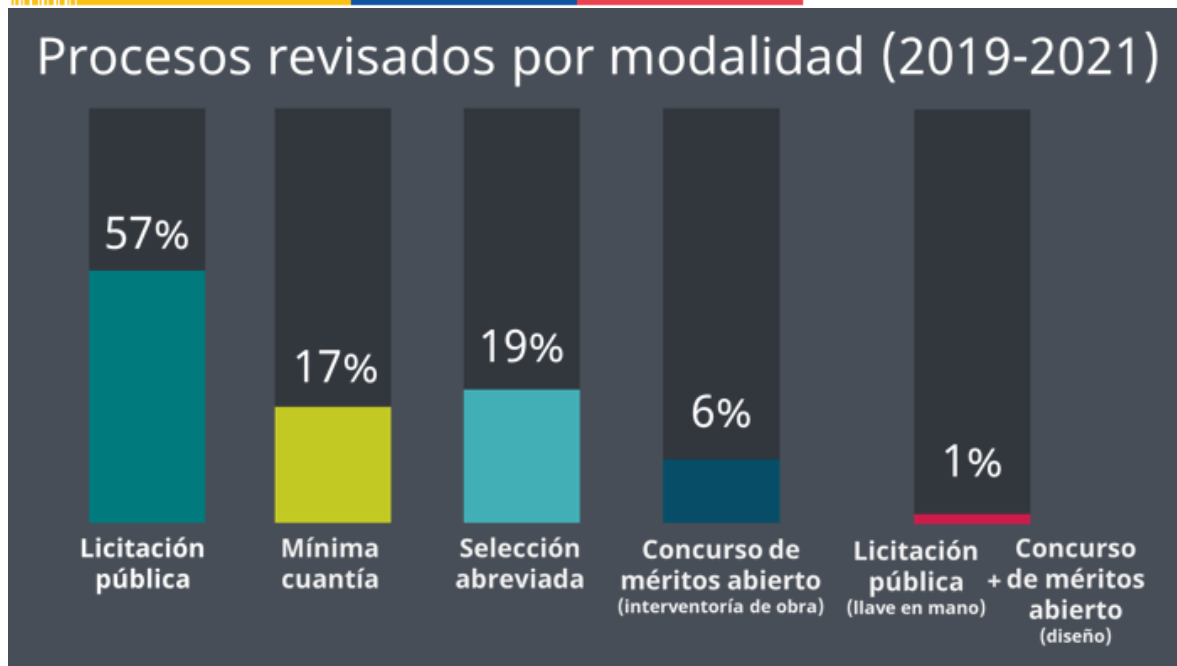
Para el sector de **infraestructura de transporte se tienen 6.101 procesos**, lo que constituye el 90% de la revisión, mientras que el 10% restante lo hacen los procesos del sector de agua potable y saneamiento básico e infraestructura social, resaltando que de los primeros se tuvo un incremento de 1.625 procesos respecto del año anterior.

Por el lado de las modalidades de selección, el grueso de la revisión sigue siendo integrado por los procesos de **licitación pública con el 57%**, seguidos por la **selección abreviada de menor cuantía y la mínima cuantía, cada una de ellas con el 19% y 17% respectivamente**, el concurso de méritos para interventoría con un 6%, y la modalidad de licitación pública llave en mano junto con el concurso de méritos para diseño y estudios del sector transporte suman un poco menos del 1% de la muestra.

Cabe resaltar que el presupuesto asignado para los procesos de **licitación pública** contiene una suma superior a los **29.5 billones de pesos**, reflejados de mayor manera en obras del sector infraestructura de transporte para los municipios de categoría especial y sexta categoría.



CCE-EMAE-FM-02  
V2 del 04/08/2021



Gráfica 1. Porcentaje de procesos revisados por modalidad para los sectores de infraestructura de transporte y Agua Potable y Saneamiento Básico.

#### 4.1.1 ¿Cómo estamos en materia de indicadores?

Para demostrar la efectividad del instrumento, el observatorio de contratación con la revisión manual de los procesos en su etapa precontractual entrega cifras y estadística de los principales indicadores.

A la fecha se han entregado cifras parciales de los procesos revisados en el primer semestre del año. Por consiguiente, en esta ocasión se entregarán datos de los principales indicadores, en relación con el promedio de procesos acumulados.

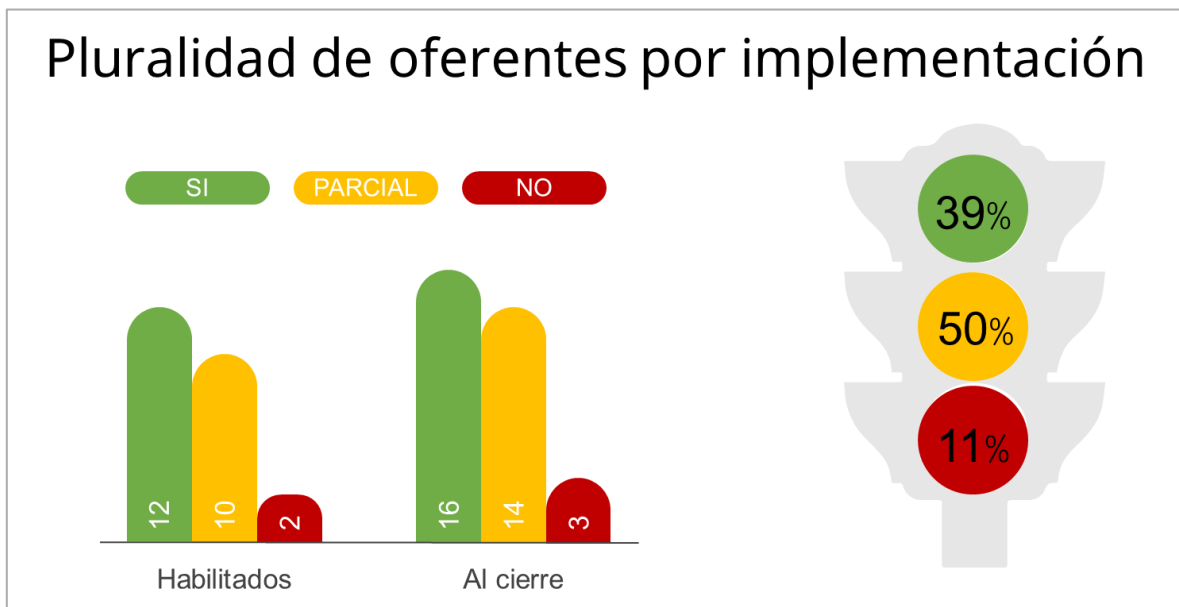
##### a. Pluralidad de oferentes por implementación

Este es uno de los indicadores más importantes porque a través de éste se evidencia la sana competencia entre los oferentes del mercado e impacta positivamente variables macroeconómicas.



CCE-EMAE-FM-02  
V2 del 04/08/2021

Como se puede observar en la siguiente gráfica la implementación y la pluralidad de oferentes son dos indicadores que van de la mano, y según las cifras a medida que las entidades implementan el documento tipo se presentan más proponentes en los procesos, y en la misma medida resultan habilitados.



Gráfica 2. Pluralidad de oferentes por implementación de documentos tipo para los sectores de infraestructura de transporte y Agua Potable y Saneamiento Básico.

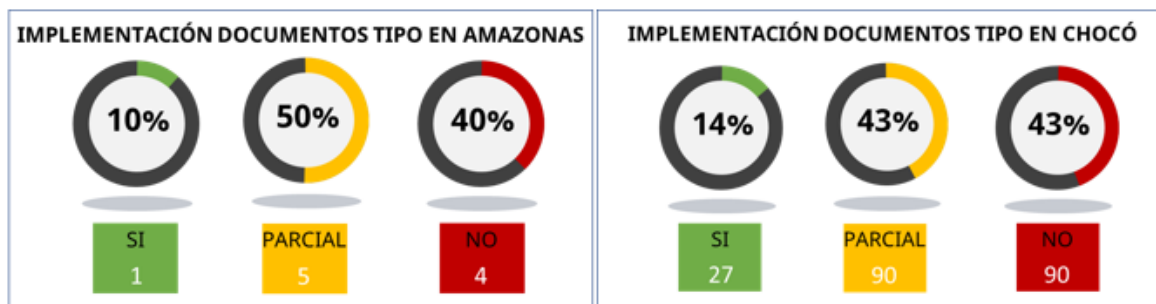
De la anterior ilustración se puede afirmar que:

- El promedio de proponentes que se presenta cuando las entidades acogen la implementación totalmente es de 16 oferentes al cierre y resultan habilitados 12.
- El contraste se observa en los procesos que no implementan el instrumento contractual, los cuales mantienen su comportamiento de tener en promedio hasta 3 proponentes al cierre y 2 habilitados.
- Se alcanza en general una **implementación de 89%** [50% de procesos que aplican cambios a los documentos tipo que no afecta la competencia y el 39% de los que lo implementan correctamente] en todos los sectores y modalidades.



CCE-EMAE-FM-02  
V2 del 04/08/2021

- Los procesos con mayor número de proponentes se encuentran en la **región andina**, donde se presentan en promedio 17 oferentes, así como también en el **conjunto de entidades del orden nacional** donde este promedio supera los 36 oferentes al cierre. Lo anterior, si se tiene en cuenta aquí se reúne el **44% de los procesos revisados**.
- La modalidad donde menos se implementan los documentos tipo es la **mínima cuantía**, pues en el **41% de los procesos se encontró que las entidades implementaron su propio documento tipo**, en cambio en la Licitación Pública donde solo en el 3% no lo hicieron.
- El departamento donde **menos se implementan los documentos tipo** en relación con los procesos convocados es el **Chocó**, donde se evidenció un indicador del 33%.
- Se debe resaltar que el departamento del Amazonas, **paso de tener una negativa de implementación del 40% a solo el 18%**.



Gráfica 3. Implementación de documentos tipo para los sectores de infraestructura de transporte y Agua Potable y Saneamiento Básico en los departamentos de Chocó [izq] y Amazonas [der].

**b. Tiempo promedio de adjudicación por modalidad**

Una de las principales críticas que se hace a los documentos tipo es la alteración al tiempo que toma la adjudicación por la concurrencia de ofertas.

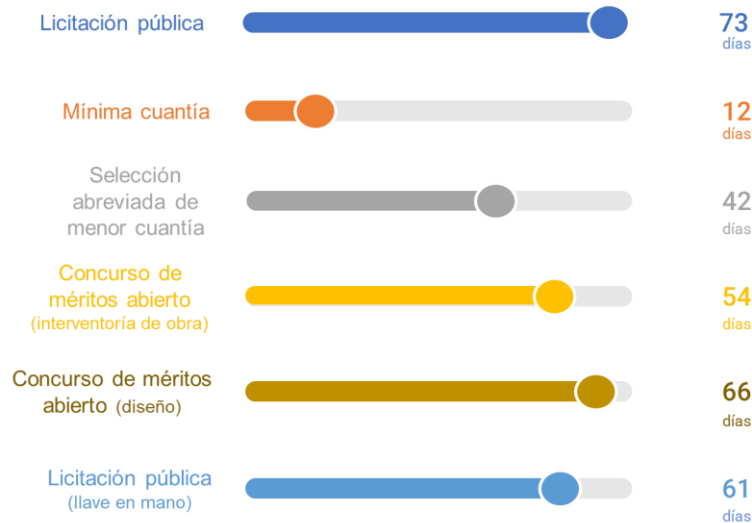
De los procesos revisados fue posible evidenciar que *el promedio de tiempo que existe entre la convocatoria o invitación y la adjudicación o aceptación de la oferta no se altera por el alto volumen de oferentes.*





CCE-EMAE-FM-02  
 V2 del 04/08/2021

### Tiempo promedio de adjudicación por modalidad



Gráfica 3. Tiempo promedio estimado de adjudicación de procesos por modalidad. Fuente OOCE. Julio – septiembre 2021.

- Los procesos que **más registran proponentes** al cierre se encuentran en la Alcaldía de **Pereira, Manizales y Bucaramanga**, también en el **INVIAS**, aclarando que se adjudicaron en un término no mayor a los 130 días.
- La adjudicación de la interventoría guarda una correlación con el tiempo de adjudicación de la licitación pública para empezar a ejecutarse de manera conjunta.
- Indistintamente de la categoría del municipio, todos se adjudican en el mismo tiempo promedio por modalidad. Inclusive los municipios de sexta categoría cuando se presentan más de 70 proponentes al cierre.
- Incluso, cuando los procesos no implementan los documentos tipo se toman un tiempo similar en ser adjudicados, pese a su corta participación de proponentes. Es el caso de la Alcaldía de El Peñol [Bolívar] que, con 4 oferentes en una licitación, se tomó 183 días para ser adjudicada.

#### c. Implementación y pluralidad por modalidad en los dos sectores

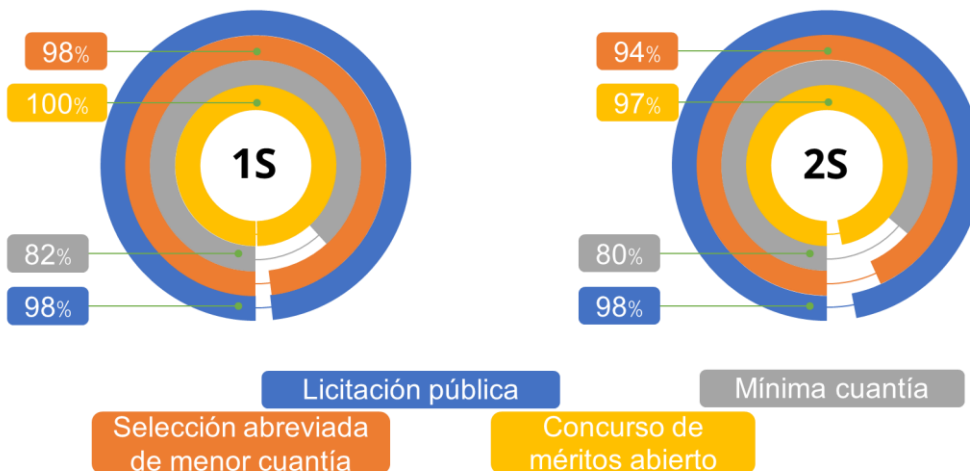
CCE-EMAE-FM-02  
V2 del 04/08/2021

La implementación de los documentos tipo se afianza cada vez más en todas las regiones del país. Podemos observar que la mayoría de modalidades cuentan con un alto porcentaje de acogimiento del instrumento contractual; es el caso del *concurso de méritos para interventoría*, el cual, desde el principio de su obligatoriedad se mantuvo con un porcentaje superior al **70% en relación a su correcta aplicación**, y los documentos tipo de infraestructura social que cuenta con un porcentaje de implementación superior al 80%.

Por su parte, modalidades como la *mínima cuantía*, que corresponden al 20% de la muestra con un presupuesto de **28 mil millones de pesos**, y cuenta con más de 2 años de implementación, son renuentes a la aplicación del instrumento; pues solo el 60% se acogen a la norma.

En el siguiente gráfico se observa el avance que tiene la implementación por modalidad en cada uno de los semestres del año. Cabe aclarar que las cifras se afectan dependiendo del número de procesos revisados por semestre, es decir, que a medida que avanza el tiempo se aumenta el número de procesos revisados y se ve una cifra con más peso dentro de la muestra de procesos estudiados.

### Implementación por modalidad durante el 2022 por semestre



Gráfica 4. Comparativo de porcentaje de implementación por modalidad el año 2022.

CCE-EMAE-FM-02  
V2 del 04/08/2021

- La **Licitación Pública** termina el año con un porcentaje de implementación de un **96%**, decayendo 2 puntos respecto del año anterior.
- La mínima cuantía tiene un comportamiento muy volátil y disminuye su porcentaje de implementación cerrando en **60%** respecto del año anterior cuya implementación llegó al **83%**.
- Los documentos tipo de Infraestructura social se implementan en la legislación colombiana con una aplicación del **80%** en promedio sobre los procesos revisados, siendo el sector educación el de mayor aceptación frente a otros como el sector salud.
- Los **errores más comunes** en los que incurren las entidades a la hora de estructurar el documento tipo siguen siendo la indebida interpretación de la matriz de experiencia, puntualmente en la **ausencia de justificación de la complejidad de la matriz de experiencia**, aún cuando los documentos tipo fueron modificados en este aspecto, haciendo más fácil su aplicación.
- Los documentos tipo aplicados con menos modificaciones son los de licitación pública en los dos sectores (infraestructura de transporte y agua potable y saneamiento básico).

#### 4.1.2 Comportamiento del Sector Infraestructura de Transporte

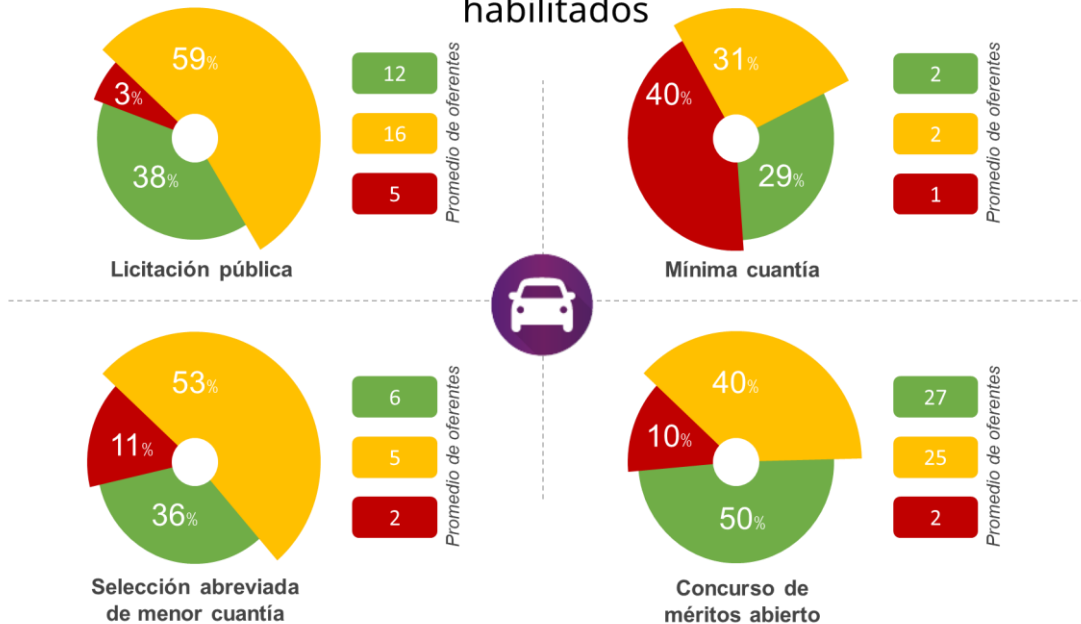
Para este sector fueron revisados **6.101 procesos**, de los cuales el **36%** implemento los documentos tipo sin modificaciones, el **52%** introdujo algún tipo de modificación al documento, y solo el **12%** no lo aplicó o aplicó una versión que ya no se encuentra vigente.

Ahora bien, veremos una gráfica por modalidades que nos muestra la implementación y la pluralidad de oferentes en el sector.



CCE-EMAE-FM-02  
V2 del 04/08/2021

### Implementación por modalidad y pluralidad de proponentes habilitados



Gráfica 6. Porcentaje de implementación y promedio de pluralidad de proponentes por modalidad en el sector infraestructura de transporte.

- La pluralidad de oferentes se mantiene en niveles superiores cuando las entidades aplican el pliego tipo e incluso cuando lo modifican, excepto en el concurso de méritos, que se presentan más oferentes cuando la implementación es parcial.
- La mínima cuantía mantiene promedio de proponentes similares en cada uno de los rangos de aplicación.
- Concurren más proponentes en las modalidades de licitación pública y concurso de méritos, lo cual va directamente relacionado con el presupuesto oficial de cada una de estas modalidades, el cual corresponde al 52% y 6% respectivamente.
- El promedio de la pluralidad de proponentes en la licitación pública de este sector se incrementa en un 271% cuando los proponentes se presentan a un proceso que aplicó el documento tipo.

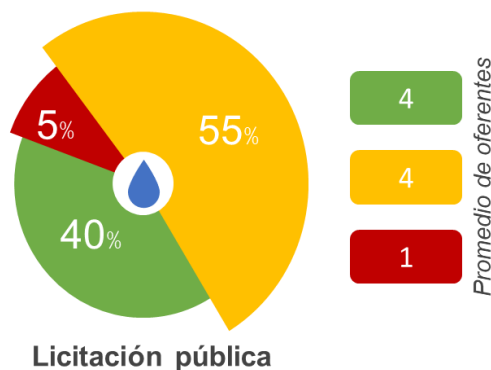


CCE-EMAE-FM-02  
V2 del 04/08/2021

### 4.1.3 Comportamiento del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

Este sector culmina el año con **538 procesos revisados**, doblando la cifra del año anterior, y acogiendo una implementación del 98% del instrumento contractual.

#### Implementación por modalidad y pluralidad de proponentes habilitados



Gráfica 7. Porcentaje de implementación y promedio de pluralidad de proponentes por modalidad en el sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

- **296 entidades** suscribieron procesos sometidos a los documentos tipo del sector APSB.
- El promedio de proponentes que concurren al cierre cuando las entidades acogen de manera correcta el instrumento y cuando tienen alguna modificación es de 6 proponentes, lo que nos confirma que **las modificaciones son de forma y no de fondo**, y por ende no alteran la finalidad de generar transparencia en los procesos contractuales.
- Las cifras entregadas por el observatorio para este sector fueron validadas por el **Viceministerio de Agua** en el seguimiento que se hace a los gestores departamentales de agua en sus procesos, los cuales están obligados a implementar los documentos tipo.



DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente  
Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Versión: 04

Código: CCE-DES-FM-02

Fecha: 22 de diciembre  
de 2022

Página 13 de 27

CCE-EMAE-FM-02  
 V2 del 04/08/2021

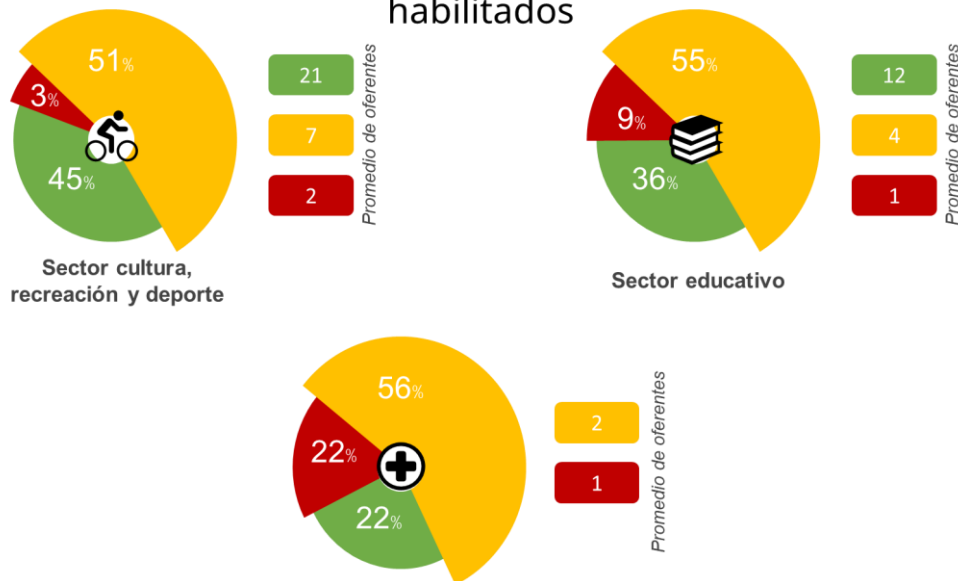
### 4.1.3 Comportamiento del Sector Infraestructura Social [educación, salud y cultura, recreación y deporte]

Este sector fue implementado de manera gradual desde finales del año 2021 hasta mayo del año 2022 donde se culminó la gradualidad de la implementación con los municipios de 5 y 6 categoría.

A la fecha, reposan en el tablero de control cifras respecto de 166 procesos de contratación, dentro de las que se pueden destacar:

- El 61% de los procesos corresponden al sector educativo, el 33% al sector cultura, recreación y deporte, y el 6% restante al sector salud.
- Los sectores: educativo y cultura, recreación y deporte superan el 90% de implementación, mientras que el sector salud alcanza un 75%.
- El sector infraestructura social ha adjudicado contratos por 118 mil millones de pesos, en su mayor parte siendo estos del sector educativo.
- En materia de pluralidad de oferentes, concurren en promedio 10 oferentes al cierre y quedan habilitados 8.

### Implementación por modalidad y pluralidad de proponentes habilitados



CCE-EMAE-FM-02  
V2 del 04/08/2021

Gráfica 8. Porcentaje de implementación y promedio de pluralidad de proponentes por modalidad en el sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

## 4.2 ALERTAS TEMPRANAS, REPORTES A ENTES DE CONTROL, PQRS Y BUENAS PRACTICAS CONTRACTUALES.

### Alertas tempranas.

Como parte de la labor que realiza el observatorio en materia de documentos tipo se lleva cabo la emisión de alertas tempranas a las entidades que modifican el documento tipo, implementan una versión que no se encuentra vigente, o implementan su propio pliego de condiciones.

- A la fecha se completan más de **2.800 alertas enviadas a entidades públicas** con la finalidad de aplicar el instrumento en un 100% de manera correcta.
- Dentro de las entidades se encuentran en un 85% alcaldías de 3 y 6 categoría.
- De las alertas relacionadas, más de 1.200 fueron enviadas en este año a 612 diferentes entidades.
- Según datos y cifras obtenidas de una **evaluación de impacto de gestión realizada por el Observatorio** para medir las consecuencias del envío de este oficio, se tiene que las entidades incrementan en 44 puntos porcentuales la posibilidad de establecer un documento tipo de manera correcta cuando son alertadas por el observatorio con las presuntas modificaciones que cometen a la hora de estructura del pliego de condiciones, lo que indica que el oficio si es oportuno dentro del proceso. Asimismo, se identificó que cuando las observaciones del oficio son claras y específicas, las entidades no solicitan información y generan más rápidamente los cambios.

### Reporte a entes de control.

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- obra como ente rector en materia de contratación y vela por el cabal cumplimiento de las normas y de la implementación de instrumentos contractuales, que para el caso de los documentos tipo, gozan de obligatoriedad legal para ser aplicados por todas aquellas entidades sometidas al estatuto general de la contratación de la administración pública.



CCE-EMAE-FM-02  
V2 del 04/08/2021

Desde el observatorio se pone en conocimiento de entes de control y del órgano rector de la acción penal, aquellos procesos que se apartan de este cumplimiento normativo para que por competencia se surta la instancia que corresponde.

- A la fecha se completa una suma de **605 procesos reportados**, dentro de los cuales 65, fueron reportados para la presente anualidad.
- Cabe resaltar que esta cifra ha ido disminuyendo considerablemente respecto de año anteriores.
- El número de procesos reportados va de la mano con la disminución del porcentaje de no implementación.
- Se tiene recepción de investigación a estos procesos por parte de la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República.

#### PQRS y buenas prácticas contractuales.

Las entidades han mostrado una buena disposición con la recepción de las alertas tempranas y han determinado como una buena práctica contractual la identificación de las principales modificaciones a la hora de estructurar sus procesos contractuales.

- Como resultado del envío masivo de oficios, se ha obtenido un retorno de más de 50 solicitudes de aclaración, las cuales han sido atendidas de manera detallada identificando la modificación por parte de la entidad.
- Algunas de estas respuestas van asociadas a manifestar que la entidad ha corregido el error antes del cierre de proceso.

Por otra parte, de la revisión manual que se hace a los procesos se identifican opciones de mejora a los documentos tipo, si se tiene en cuenta cuales son los errores más recurrentes. Por lo anterior fue posible identificar las siguientes acciones, las cuales fueron comunicadas a la Subdirección de Gestión Contractual, para ser tenidas en cuenta en las siguientes versiones del instrumento.

- Inclusión de actividades de construcción, mantenimiento, mejoramiento y/o conservación de puentes en madera u otro material diferente al metálico o concreto.
- Inclusión de actividades de mantenimiento rutinario como; rocería, perfilados viales en vías terciarias, limpieza de obras de drenaje, adecuación subrasante.
- Inclusión de actividades de señalización - semaforización ferroviaria y aeroportuaria.



DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE PLANEACIÓN

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Versión:	04	Código:	CCE-DES-FM-02	Fecha:	22 de diciembre de 2022	Página 16 de 27
----------	----	---------	---------------	--------	-------------------------	-----------------



CCE-EMAE-FM-02  
V2 del 04/08/2021

- Se modificó el numeral 3.8.2 del documento base de concurso de méritos en los referentes al personal clave evaluable, para que guardara relación con la matriz 4.
- Se ajustó la justificación de la complejidad de la experiencia [numeral 3.5.1] de manera más clara para la entidad
- Se modificó la exigencia de la solicitud de la copia de la tarjeta y matrícula profesional.
- Finalmente, se solicitó aclaración sobre el factor de calidad referente a la escogencia de un programa de proyectos en el DT. de Infraestructura Social, toda vez que su redacción puede causar confusión para la estructuración del proceso.

### **4.3 OTRAS ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO**

#### **4.3.1 Análisis a la contratación de las Asociaciones de Padres de Familia.**

Con la finalidad de conocer el panorama contractual de las Asociaciones de Padres de Familia en el sistema de compra pública, se llevo a cabo un estudio sobre 3.853 adjudicados a esta figura entre los años 2014 y 2022, con las siguientes conclusiones, entre otras.

- En total se han adjudicado entre el 2014 y septiembre de 2022, 3.853 procesos a asociaciones de padres de familia por una cuantía total de \$2.260.971.076.695.
- El 67% de los procesos se han adjudicado en la plataforma SECOP II, mientras que el 32,91% se ha adjudicado en la plataforma SECOP I.
- La mayoría de los procesos adjudicados tiene como tipo de contrato "Otro tipo de contrato", seguido por "Prestación de servicios" y "Obra".
- La entidad que ha adjudicado un mayor número de procesos a asociaciones de padres de familia es el ICBF, con un total de 3585 procesos por un valor de \$2.124.788.665.879.
- La clasificación de los objetos contractuales y el número de procesos relacionados a los mismos son: Primera infancia [3660], Alimentación escolar [128], Apoyo logístico [31], Apoyo proyectos [17], Prestación de servicio Cámara de Comercio [14], y finalmente, educación poblaciones rurales [3].

#### **4.3.2 Análisis de contratación de las Juntas de Acción Comunal.**



DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE PLANEACIÓN

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Versión:	04	Código:	CCE-DES-FM-02	Fecha:	22 de diciembre de 2022	Página 17 de 27
----------	----	---------	---------------	--------	-------------------------	-----------------

CCE-EMAE-FM-02  
V2 del 04/08/2021

El Gobierno Nacional ha señalado en diferentes apartados la importancia que tiene que el Estado contrate obras de menor tamaño e impacto local, y veredal, con las poblaciones que habiten en esos territorios., toda vez que tiene como objetivo priorizado el fortalecimiento de la economía popular y las alianzas público-populares para futuras colaboraciones entre la nación y los organismos comunitarios. Por lo anterior, se realizó un estudio para analizar el comportamiento de los organismos comunales en el último año en el SECOP.

Del estudio se presentaron las siguientes conclusiones:

- Las organizaciones comunales contrataron por medio de convenios solidarios y otros mecanismos de selección por un valor aproximado de siete mil ciento treinta y cinco millones de pesos (\$7.135.000.000)
- Se destaca a FONDECUM como la entidad que más recursos contrato con este tipo de organizaciones (\$ 1.161.310.959)
- El 72% de los convenios se suscriben con fines de ejecutar obras de infraestructura de transporte.
- Los convenios contienen obligaciones que propenden en el bienestar propio de la comunidad, pues se establece que las obras deben ser ejecutadas por personal local y debe contratarse con los afiliados de la organización.

#### 4.3.3 Análisis descriptivo relacionado con el costo de la adquisición de tierras rurales y urbanas.

Con ocasión a la iniciativa del Gobierno Nacional de adquirir predios para la explotación por parte de los pequeños productores, la Dirección General solicitó un breve análisis del costo adquisitivo de los predios rurales y urbanos en todo el territorio nacional, obteniendo así los siguientes resultados:

- Las Entidades Públicas tienen una mayor adquisición de predios rurales frente a los urbanos.
- La principal justificación cuando el predio se adquiere en zona urbana es para Infraestructura social [cultura, deportivo, recreación], mientras cuando se adquiere un predio en zona rural las principales justificaciones son ambiental y saneamiento básico y agua potable.
- La región Caribe tiene una alta variación en el precio promedio por m<sup>2</sup>, que va desde \$2.200m<sup>2</sup> en Cesar hasta por \$250.000 m<sup>2</sup> en Magdalena.



CCE-EMAE-FM-02  
V2 del 04/08/2021

- La alcaldía de Guachacal tiene el contrato con la mayor área adquirida con 760.000 hectáreas adquiridas con la justificación de dominio y posesión. En caso contrario, la entidad con menor área adquirida fue la alcaldía de la Virginia en Risaralda al adquirir 75m2 para la construcción de colector perimetral.
- Las justificaciones ambientales, saneamiento básico y agua potable e infraestructura social son las justificaciones con mayor costo por hectárea.

## 5 Análisis de Género en AMP

Teniendo en cuenta que las compras públicas con perspectiva de género toman más posicionamiento en el campo contractual, y que las compras que se realizan a través de la TVEC ocupan un gran porcentaje dentro de las transacciones de las plataformas, se tomo la iniciativa de realizar un estudio que diagnosticara la participación de género en la TVEC, arrojando las siguientes conclusiones:

- Solo seis (6) acuerdos reúnen la mitad del total de proveedores adjudicados en los 36 AMP vigentes.
- La participación de empresas grandes y medianas, y la representación legal de la mayoría de los proveedores en cabeza de hombres, está por encima de la media en los diferentes escenarios planteados.
- Más del 50% de las empresas tienen su domicilio en Bogotá, y son las encargadas de entregar bienes y servicios por medio de la TVEC.

## 6 Insumo estratégico para la generación de un Documento Tipo de Interventoría de PAE.

Parte del trabajo en conjunto que se realiza con la Subdirección de Gestión Contractual, consiste no solo en el monitoreo de las cifras que dan razón de la implementación del instrumento contractual, sino también en el monitoreo de aquellos sectores susceptibles de implementar documentos tipo. Por lo anterior, se entregó un insumo estratégico con el panorama de los contratos de interventoría a los Programas de Alimentación Escolar. Del insumo se destaca que:

- Se han convocado 60 procesos relacionados con interventoría del PAE en el periodo comprendido entre 2019 a 2022. Estos 60 procesos corresponden a



CCE-EMAE-FM-02  
V2 del 04/08/2021

una suma de presupuesto oficial de \$43.325.801.968 y un presupuesto adjudicado de \$31.899.811.971.

- El 68% de los procesos han sido convocados en SECOP I, mientras que el 32% ha sido convocado en la plataforma SECOP II, pero el mayor valor contratado está en esta última plataforma.
- El número de oferentes al cierre en estos procesos de contratación es en promedio de 2 para SECOP I y de 1 oferente para SECOP II.
- Los departamentos con el mayor porcentaje de valor a contratar son Santander [21,78%] y Magdalena [20,82%].

## 7 Informe de Benchmarking de TVEC

Para el Observatorio resulta relevante conocer el funcionamiento de otros sistemas de compra estatal a nivel Latinoamérica, por lo que fue necesario hacer un benchmark con varias entidades, con la cuales también se dio a conocer le modelo colombiano. Del ejercicio se destaca:

- Solamente Colombia Compra dispone plataformas diferentes para la compra de bienes y servicios de características técnicas uniformes. Las demás entidades tienen una plataforma integral donde se transan todas las operaciones de compra y contratación, indistintamente de la modalidad de selección.
- En las entidades consultadas solo existe un registro de proveedores para todas las operaciones que se quieran realizar en el sistema de compra pública, a diferencia de Colombia.
- En países como Perú y Chile el proveedor tiene una mayor flexibilidad a la hora de establecer el precio de los bienes y servicios del AMP porque no tiene un precio techo, además de la posibilidad de modificarlo cuando no tiene demanda.
- Un aspecto común en todos los sistemas de Tienda Virtual o Electrónica se puede observar es la vigencia de los acuerdos marco (máximo 2 años) para no limitar el mercado.
- Se pudo percibir que las demás entidades tienen procedimientos más pragmáticos que eliminan aspectos de trámite que pueden ser engorrosos para los proveedores a la hora de contratar con el estado.



DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE PLANEACIÓN

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

CCE-EMAE-FM-02  
V2 del 04/08/2021

- Solo Colombia establece como procedimiento en la operación secundaria la solicitud de cotización para que los proveedores vuelvan a generar precios y así poder emitir la orden de compra.
- Colombia y Perú tienen establecido como criterio de escogencia el menor valor, mientras que para Chile y Uruguay es discrecional de la entidad.

## 8 Evaluación de Impacto de Alertas Tempranas

Los oficios denominados alertas tempranas se han convertido en un instrumento de ayuda a las entidades a la hora de estructurar los procesos que involucran la aplicación de los documentos tipo, siendo así una buena práctica contractual al interior de las instituciones.

Por lo anterior, se realizó una evaluación de impacto de alertas tempranas, que tuvo como finalidad principal conocer la posición de las entidades frente a esta iniciativa, así como determinar si el documento estaba siendo oportuno.

Esta evaluación tuvo como resultado:

- Las alertas tempranas emitidas por el OOCE están generando que las entidades perfeccionen sus procesos de contratación por medio de la corrección en sus procesos de contratación de las observaciones encontradas por el OOCE, mejorando las prácticas contractuales dentro de los mismos.
- El haber recibido el oficio en un proceso de contratación de manera temprana aumenta la probabilidad de realizar alguna modificación en el proceso de 44 puntos porcentuales

## 9 Informe de Estudios del Sector

El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.



DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE PLANEACIÓN

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

CCE-EMAE-FM-02  
V2 del 04/08/2021

La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos [OCDE] le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

Por esta razón, desde el OOCE se realizó un análisis a 870 procesos de contratación para determinar el punto influyente a la hora de establecer el presupuesto oficial del contrato.

Del estudio se obtienen las siguientes conclusiones:

- Al analizar las estrategias que utilizan las entidades para hacer sus estudios del sector y análisis del mercado se observó que predomina la consulta de datos y estadísticas del DANE, seguido de la búsqueda de datos en contratos cargados en el SECOP, y posteriormente la consulta en CAMACOL.
- El 65% de los procesos que tuvieron como referente el SECOP para sus estudios del sector y análisis del mercado lo hacen con procesos locales del mismo departamento.
- El 90% de los procesos revisados contienen un estudio del sector de manera independiente, y el 10% restante lo incluye sucintamente en los estudios previos.
- En 470 procesos las entidades cargaron en debida forma el estudio de mercado en la plataforma.
- El 22.2% de los procesos de la muestra se derivan como ejecución de un convenio interadministrativo.

#### 10 Análisis a la ejecución contractual de procesos obligados a la implementación de los documentos tipo

El Observatorio se interesa también por conocer el comportamiento de los contratos en su etapa de ejecución, a fin de determinar si la implementación del instrumento contractual tiene incidencia en esta etapa del contrato.

De las principales conclusiones cabe resaltar:

- Cuando se implementan los documentos tipo las entidades optimizan recursos cercanos al 8% aproximadamente.



CCE-EMAE-FM-02  
V2 del 04/08/2021

- Solo entre el 21% y el 26% de los contratos de la muestra suscriben adiciones, independientemente del grado de implementación del instrumento contractual.
- En cuanto al valor de las adiciones, se observó que cuando las entidades no implementan los documentos tipo, se incrementa en 470% la existencia de adiciones en el contrato.
- El 17,68% de los contratos revisados tiene al menos una prórroga en su ejecución, y al 25% se les encontró una suspensión.
- Se encontró que el grado de implementación no influye en la extensión del plazo del contrato para ser ejecutado.
- El 3,5% de los contratos que implementaron los documentos tipo fueron cedidos, observando que algunos lo hicieron antes de la firma del acta de inicio.
- Solo 2 contratos tienen decretado un incumplimiento que no afecto la terminación del mismo.

## 11 Infografías

El Observatorio se interesa por dar a conocer todo lo relacionado con los documentos tipo de manera clara a las entidades públicas que se involucran con la aplicación del instrumento contractual, razón por la cual genera infografías de manera periódica y las publica en las redes sociales y la página web de la entidad.

Para la presente vigencia, el observatorio completa ocho (8) infografías dentro de las que se destacan, infografía de la resolución 275 de 2022, infografía de documentos tipo del sector social, municipios PDET, y ranking de entidades con mayores procesos por oferentes.

## 12 Reporte de sancionatorios en la contratación – Vigencia 2022

Como parte del reporte que tiene a cargo el Observatorio de Contratación, en relación con los incumplimientos reportados para la presente vigencia en la contratación del SECOP se tiene que para la realización de este informe se revisaron 135 procesos que corresponden a 58 entidades, y tuvo como resultado 118 proveedores sancionados.



DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE PLANEACIÓN

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Versión:	04	Código:	CCE-DES-FM-02	Fecha:	22 de diciembre de 2022	Página 23 de 27
----------	----	---------	---------------	--------	-------------------------	-----------------

CCE-EMAE-FM-02  
V2 del 04/08/2021

Se destaca que las modalidades donde más se presenta este evento son la contratación directa y la mínima cuantía, en los contratos de compraventa y obra.

Finalmente, se encontró que la sanción impuesta más recurrente hace referencia a la imposición de la cláusula penal y la multa.

### 13 Análisis a diferentes Acuerdos Marco de Precios.

A través de la revisión manual de procesos de contratación se realiza un acompañamiento a la Subdirección de Negocios, que consiste en la revisión de procesos contractuales de determinado sector para de esta manera conocer el impacto que tiene el mismo en las compras públicas y determinar la viabilidad en la estructuración de un futuro AMP.

Para esta vigencia, se realizó una revisión a los contratos de lubricantes, grasas y aceites, como también a los de combustible de aviación, encontrando que los contratos revisados para estos sectores no resultan significativos para determinar la incidencia en un futuro acuerdo marco de precios.

## 5. EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN

Los datos consignados en este informe pueden ser consultados y profundizados en el micrositio de la subdirección y en el tablero de control de documentos tipo publicado en la página web de la entidad [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), en el botón de datos de compra pública y posteriormente el enlace del Observatorio Oficial de Contratación Estatal.

En el mismo enlace podrá consultar los informes publicados por este grupo de trabajo.

## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del trabajo que se llevó a cabo por parte del observatorio para el año 2022 se puede concluir:

- La modalidad donde más se implementan los documentos tipo es la licitación pública para el sector infraestructura de transporte.



DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE PLANEACIÓN

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)



# INSUMOS ESTRATÉGICO INFORME DE EJECUCIÓN DEL OBSERVATORIO OFICIAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL – 2022/2

CCE-EMAE-FM-02  
V2 del 04/08/2021

- La implementación de los documentos tipo por semestre muestra una disminución en los procesos que no se acogen al instrumento que se ve distribuida en los procesos que tienen una implementación parcial y aquellos que lo hacen de manera completa.
- Se deben acoger las recomendaciones de buenas prácticas a fin de aumentar el indicador de aplicación sin modificaciones.
- Es necesario hacer mesas de trabajo con los estructuradores de los procesos, a fin de conocer las minucias y aquellos aspectos inmodificables de los documentos tipo.
- Las entidades acogen como una buena práctica contractual el ejercicio de retroalimentación que se tiene con las alertas tempranas.

## 7. FIRMA

**Ricardo Adolfo Suárez Belmonte**

Subdirector de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico

Elaboró:	Nombre: Natalia Montoya Jiménez Cargo: Coordinadora Observatorio Fecha: 21 de diciembre de 2022
Revisó:	Nombre: Ricardo Suarez Belmonte Cargo: subdirector EMAE Fecha: 21 de diciembre de 2022
Aprobó:	Nombre: Ricardo Suarez Belmonte Cargo: subdirector EMAE Fecha: 21 de diciembre de 2022
Versión del documento:	Versión Final

## 8. CONTROL DOCUMENTAL

### FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO: 1. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN

**Título del documento:** Informe de ejecución del Observatorio Oficial de Contratación Estatal –2022-2



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente  
Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Versión:	04	Código:	CCE-DES-FM-02	Fecha:	22 de diciembre de 2022	Página 25 de 27
----------	----	---------	---------------	--------	-------------------------	-----------------

# INSUMOS ESTRATÉGICO INFORME DE EJECUCIÓN DEL OBSERVATORIO OFICIAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL – 2022/2

CCE-EMAE-FM-02  
 V2 del 04/08/2021

<b>Fecha de aprobación:</b>	29/12/2021
<b>Resumen / Objetivo de contenido:</b>	<i>Dar a conocer el trabajo ejecutado por el observatorio para el año 2022, exponiendo los principales resultados en materia de implementación de documentos tipo y otras actividades.</i>
<b>Área / Dependencia de autoría:</b>	<i>Observatorio Oficial de Contratación Estatal</i>
<b>Código de estandarización:</b>	CCE-EMAE-FM-02
<b>Categoría / Tipo de documento:</b>	<i>Informe.</i>
<b>Aprobación por:</b>	<i>Ricardo Suárez Belmonte. Subdirector de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico.</i>
<b>Información adicional:</b>	
<b>Serie documental según TRD</b>	<i>Informes.</i>
<b>Link de ubicación original del documento</b> <small>(especifique donde se aloja o reposa el documento)</small>	<i>Sharepoint del observatorio</i>

CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO				Versión vigente del documento:	Versión 02
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE AJUSTES	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	01/03/2021	Creación del formato	Equipo de Análisis EMAE	Laura Visbal Contratista	Ricardo Suárez Subdirector EMAE
02	04/08/2021	Ajustes de imagen	Equipo de Análisis EMAE	Laura Visbal Contratista	Ricardo Suárez Subdirector EMAE

-----  
 Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.



# INSUMOS ESTRATÉGICO INFORME DE EJECUCIÓN DEL OBSERVATORIO OFICIAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL – 2022/2

CCE-EMAE-FM-02  
V2 del 04/08/2021



DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE PLANEACIÓN

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)